



Consejo de Gobierno

Acuerdo número 2022-O.80.-03

Octogésima Sesión Ordinaria

19 de octubre de 2022

Tema:

Autorización de la baja de bienes tecnológicos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

Fundamento Legal:

Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos; Normas Generales de Bienes Muebles de la Administración Pública del Distrito Federal; Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública; el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa, y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal; Circular ADIP 2020, "Disposiciones para la Gobernanza de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Ciudad de México".

Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México aprueban por unanimidad de votos la baja de bienes tecnológicos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Personas Consejeras que validan el Acuerdo

Consejera Presidenta Suplente

Dra. Marina Robles García Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Consejera Gubernamental Suplente Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Mtra. Rosaura Martínez González Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Consejero Gubernamental Suplente Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México

Dr. José Martín Gómez Tagle Morales Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público

Consejero Gubernamental Suplente Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México

Ing. Hugo Flores Sánchez Director General de Servicios Técnicos

Consejero Gubernamental Suplente Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México

Lic. Guillermo Adrián López Dueñas Subdirector de Proyectos Estratégicos





Consejo de Gobierno

Acuerdo número 2022-O.80.-03

Octogésima Sesión Ordinaria

19 de octubre de 2022

Personas Consejeras que validan el Acuerdo

Consejera Ciudadana

Mtra. Carmen Valdez Berriozábal

Consejera Ciudadana

Dra. Jimena de Gortari Ludlow